

## Cristina Chico de la Llave

El trabajo que presento está fechado en el año de 1909 en Valdeverdeja, provincia de Toledo, pero según Fernando Jiménez de Gregorio, hay una descripción del siglo XVIII, que reza:

Valdeverdeja: Villa del Señorío del Conde de Miranda, Duque de Peñaranda, que recibe de Alcabalas 9.900 Rs.; de tercia real doscientas ochenta Fas. de trigo, ochenta de cebada, cuarenta de centeno; por menudas 1.100 Rs. Por la Alcabala, aparte de lo dicho, le dan ocho As. de aceite, con la obligación de llevarlas a Madrid.

Dicho pueblo forma parte del Mayorazgo que fundó don Gutiérrez de Cárdenas en el 1533; lo constituyen: El Gordo, Berrocalejo y Valdeverdeja, todos bajo la administración de la villa de la Puebla de Naclados o de Santiago.

Por la división administrativa, llevada a cabo en 1833, pasó Valdeverdeja a la provincia de Toledo, quedando: Berrocalejo, El Gordo y la Puebla de Naclados, en la de Cáceres.

La tradición de la Hijuela, ¿se remontará a la provincia de Cáceres?, ¿a las Sagradas Escrituras? Ya San Lucas nos narra la parábola del hijo pródigo, que dice a su padre: Dame la parte de hacienda (legítima) que me corresponde..., el padre no se niega porque el hijo, por el hecho de serlo, es ya acreedor de la misma.

Para no adulterar la autenticidad del documento, me permito presentarlo fotocopiado:







cuenta anterior — 41.782

Modelo de una casa en la calle de San  
 Blas y de la plaza de San Martín por  
 haber por el dicho calle dicho finca  
 en que se vive con el Sr. Moreno y  
 familia y apoderado de los señores —  
 en su valor 5.000

Modelo de un pagar en la calle de los  
 Virreyes donde se vive con  
 pagar de la casa de San Blas, en que  
 vive el Sr. Moreno y familia, en que  
 se vive con el Sr. Moreno y familia  
 en su valor 500

En su valor 850

Suma 18.250

Además de esta cantidad, que se  
 cuenta de los otros de la cuenta — 500

Y quedan 17.750

Resumen general

Por el legítimo sueldo 8.876

Por el sueldo de los hijos póstumos 8.876

Por las costas de su sepelio 2.500

Regalos de su familia 2.500

Suma total general 18.832

Suma los bienes adjudicados a la viuda de  
 Sr. Moreno y Moreno por los conceptos expues-  
 tos, la cantidad de diez y ocho mil ochocientos  
 treinta y dos reales y dos céntimos, y como este  
 pago se debe hacer en forma de pagaré  
 Sr. Moreno y Moreno, padre de

este documento en Valladolid a diez de  
 Agosto de mil novecientos once —  
 Sr. Moreno y Moreno, padre de

SEGUN EL DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA DE 1884

Hijuela: El documento que se da a los herederos para reclamar y para  
 justificar la posesión de su legítima y los bienes de esta legítima.

Legítima: Parte de la herencia a que es acreedor cada hijo.

Arrelojo = Arrelojo.

Arrelojo: Faja de terreno que el labrador señala en una haza para es-  
 perar la siembra con igualdad y proporción.

Diccionario de la Real Academia.

Arrelojo: Faja de terreno que se señala para esperar la siembra.

Diccionario Ideológico de Julio Casares.

Haza: Campo, porción de tierra labradura.

Vistas: Los vestidos que los reveses evitan a sus futuras esposas.

CERRA OCHO DE LA LUZ